

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

ORDENANZA N° 9677.-

VISTO:

El Expediente N° SEO-9898-M-2002 y la Ordenanza N° 9585, mediante la cual se aprobó el Presupuesto General de Gastos del Ejercicio 2002; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 9º) de la norma legal mencionada, se establece el mecanismo a utilizar para la realización de reestructuraciones y modificaciones al Presupuesto aprobado.-

Que la misma tiene por objeto otorgar crédito a la Partida Principal "Servicios Contratados" de la Actividad: "Recolección de Residuos y Limpieza de Calles", como consecuencia de los servicios contratados que presta la Empresa CLIBA S.A..-

Que para el desarrollo del Plan Cultural Verano 2003 es necesario dotar a la partida de Servicios Contratados de la Actividad: "Coordinación Técnica Actividades de Cultura", de los fondos necesario para el desenvolvimiento de otras actividades.-

Que en la presente reestructuración presupuestaria se efectúa una compensación en las partidas principales: "Servicios Contratados, Amortización de la Deuda e Intereses y Gastos de la Deuda";

Que la Comisión Interna de Hacienda Presupuesto y Cuentas emitió su Despacho N° 209/2002 dictaminando aprobar el proyecto de ordenanza que se adjunta, el cual fue tratado sobre Tablas y aprobado por unanimidad en la Sesión Ordinaria N° 35/2002, celebrada por el Cuerpo el 12 de diciembre del corriente año.-

Por ello, y lo establecido en el Artículo 67º), Inciso 1º), de la Carta Orgánica Municipal.-

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
SANCIONA LA SIGUIENTE
ORDENANZA**

ARTÍCULO 1º): REESTRUCTURASE el Presupuesto General de Gastos correspondiente al Ejercicio 2002, aprobado mediante la Ordenanza N° 9585, de la siguiente manera:

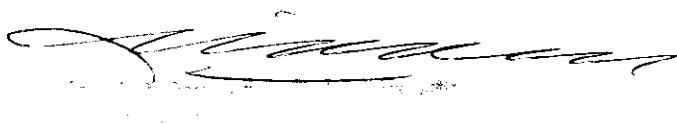
DEBITOS

PROGRAMA: Amortización de la Deuda

Subprograma: Amortización de la Deuda

Partida Principal: Amortización e Intereses de la Deuda

Actividad

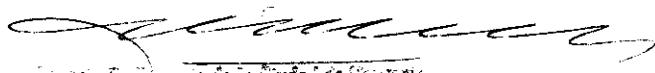


*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

Amortización de la Deuda	\$123.000
Total Amortización de la Deuda	\$123.000
TOTAL DEBITOS AMORTIZACION DE LA DEUDA	\$123.000
PROGRAMA: Intereses y Gastos de la Deuda	
Subprograma: Intereses y Gastos de la Deuda	
Partida Principal: Amortización e Intereses de la Deuda	
Actividad.-	
Intereses y Gastos de la Deuda	\$4.000
Total Intereses y Gastos de la Deuda	\$4.000
TOTAL DEBITOS INTERESES Y GASTOS DE LA DEUDA	\$4.000
TOTAL DEBITOS	\$127.000

CREDITOS

PROGRAMA: Subsecretaría de Gestión Ambiental	
Subprograma: Limpieza Urbana y Gestión de Residuos	
Partida Principal: Servicios Contratados	
Actividad	
Recolección de Residuos y Limpieza de Calles	\$50.000
Total Créditos Limpieza Urbana y Gestión de Residuos	\$50.000
TOTAL CREDITOS SUBSECRETARIA DE GESTION AMBIENTAL	\$50.000
PROGRAMA: Secretaría de Cultura y Turismo	
Subprograma: Promoción Cultural	
Partida Principal: Servicios Contratados	
Actividad	
Coordinación Técnica Actividades de Cultura	\$77.000
Total Créditos Promoción Cultural	\$77.000
TOTAL CREDITOS SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO	\$77.000
TOTAL CREDITOS	\$127.000


Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

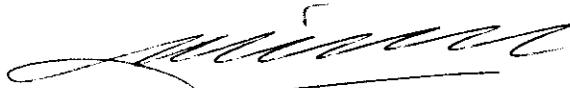
*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN; A LOS DOCE (12) DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS. (Expediente N° SEO 9898-M-2002).-

ES COPIA:

om.-

FDO: BURGOS
TRONCOSO.-



FDO: BURGOS
TRONCOSO

Ordenanza Municipal N°	9677	2002
Promulgada en el día	13/12	2002
Expte. N°	SEO 9898-M-02	
Obs. :		